

ICFRA
(INTERNATIONAL CONFEDERATIONS OF
FULLBORE RIFLE ASSOCIATIONS)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO

Reglamento Técnico Oficial



para

Rifle Larga Distancia

Edición: enero de 2010

En vigor para todas las Competiciones Nacionales de la RFETO a partir del 01/01/2010

ADVERTENCIA

1. Estas reglas, promulgadas por el Consejo de la Confederación Internacional de Asociaciones de Rifle Fullbore (denominado de aquí en adelante como ICFRA) se aplican a todas las disciplinas de Clase de F que se realizan en competencias bajo los auspicios del Consejo ICFRA, incluyendo los Campeonatos del Mundo de F -CLASS y todas las pruebas sancionadas como acontecimientos internacionales bajo los auspicios del Consejo ICFRA.
2. Enmiendas. Las propuestas para enmiendas, como mínimo, DEBEN ser autenticadas por el Representante Nacional sobre el Consejo ICFRA y ser sometidas por el Secretario General a la atención del Comité de Clase de F y al Grupo de Revisión de Reglas de ICFRA.
3. Ningún cambio puede ser hecho a estas reglas 1 (un) año antes de un Campeonato del Mundo de F Class previsto.
4. Sin Prejuicio al Párrafo 3 anterior, estas reglas serán enmendadas poco a poco para incluir la provisión para la F (Farquharson) (F (F)) clase.

REGLAMENTO TÉCNICO DE RIFLE F-CLASS.

F.1 DEFINICIONES.

F1.1. Estas Reglas gobiernan la conducta de la Internacional Rifle F-CLASS bajo los auspicios de o el control de la ICFRA. Las Condiciones específicas para los Campeonatos del Mundo de F-CLASS están dispuestas en una sección separada.

F 1.2 La autoridad de control y/o la sede para cualquier competición de equipo de F-CLASS internacional pueden adoptar estas reglas para su competición.

F1.3 A no ser que sea incoherente con el contexto, todas las palabras y expresiones en estas reglas que importan el género masculino incluirán el femenino, y las palabras que significan el número singular incluirán el plural, y viceversa.

F1.4 CRO quiere decir Chief Range Officer , que estará al cargo exclusivo del campo, su seguridad y dirección. Sobre las protestas a las reglas técnicas que se relacionen con el puesto de tiro , él las transmitirá al Macht Director, si uno ha sido designado, conforme a la regla F1.4.2, pero él permanece responsable de poner en práctica decisiones tomadas por el Árbitro.. Sus deberes pueden ser realizados en su ausencia por el Ayudante Chief Range debidamente designado.

F1.4.1. RO quiere decir un Oficial de campo debidamente designado y el ayudante del CRO. El RO arbitrara sobre todos los asuntos que surgen sobre el puesto de tiro. De tener dudas sobre una interpretación del reglamento o el uso del mismo, el RO debe consultar con el CRO o su ayudante.

F1.4.2. El Árbitro es el responsable en la competición de recibir y actuar sobre todas las protestas que conciernen el uso de estas Reglas Técnicas y/o condiciones de la competición.

El nombramiento de un Árbitro de competición es obligatoria para competiciones de equipo internacionales y campeonatos mundiales individuales conforme a Reglas de ICFRA; pero es opcional para competiciones nacionales y domésticas. Él recibirá representaciones hechas durante competiciones de ICFRA para futuras actuaciones.

F1.4.3. El Comité de Competición o cualquier comité creado específicamente para una Competición es el encargado de supervisar la conducta de la misma, incluyendo la disciplina y protestas. En ausencia de un cuerpo separadamente constituido, o en el caso de un premio o tirada que se encuentre conducido conforme a las Reglas de ICFRA, la supervisión del mismo la realizara el comité disciplinario de la sede de la NRA.

F1.4.4. Un Director de Competición puede ser designado en condiciones de Competición. Su función deberá asegurar que la sede ha puesto todo en su lugar para la competición conforme al Reglamento y las condiciones de la competición específicas. Él actuará como el enlace oficial entre los organizadores y los equipos y debería ser fácilmente localizable durante la competición. Él será de oficio un miembro (de y puede presidir) el Comité de Competición si existe.

F1.5 El CRO es la autoridad responsable de control de todos los aspectos de seguridad durante la duración de la competición. El CRO sumariamente puede prohibir el empleo de cualquier rifle, municiones o procedimiento de tiro que en su opinión sea inseguro o usado en una combinación insegura. Es deseable que una comisión técnica esté disponible al CRO en caso de discusión.

F1.6 Cualquier decisión hecha por la autoridad de control o el CRO por razones de seguridad tiene prioridad sobre cualquier otro párrafo en estas Reglas con las cuales esto esté en desacuerdo, como con la legislación y las regulaciones de la sede organizadora (país) con respecto a la seguridad, el manejo, la posesión, el transporte, las reuniones y el uso de municiones y armas de fuego, incluyendo aquellos específicos a unas instalaciones particulares.

F1.7 Esto es responsabilidad personal de cada competidor de asegurar que sus rifles, las municiones y otro equipo cumplen con los datos específicos presentados en estas reglas. Él es también responsable de asegurar que su rifle es seguro con las municiones que él usará y no se pondrá en peligro él mismo o a ninguna otra persona o entorno. Cualquier organización que organiza una competición conforme a estas reglas puede requerir que el competidor indique por escrito que las municiones han sido probadas en su rifle/s para ser usadas, y/ no responsabiliza a la ICFRA y a los organizadores de la competición contra cualquier accidente que pueda ocurrir por algún fallo de la munición. En una competición Nacional o Internacional debe existir un Control de Equipo para chequear todo el equipo. Cualquier competidor debe presentar su rifle o munición para inspección cuando sea requerido.

F1.8. Ningún competidor puede usar un equipo o métodos que le proporcione una ventaja o pueda ocasionar a otro tirador una desventaja.

F1.9. El espíritu de las reglas de F-CLASS debe animar la innovación, y los árbitros y los comités tendrán en cuenta esta filosofía para gobernar cuestiones no cubiertas según estas reglas.

F1.10. Ningún competidor se presentará para disparar con sus facultades mermadas por el alcohol o drogas. El Chief Range Officer tiene el poder de prohibir que un competidor, que el juzga que no está en condiciones de seguir disparando que continúe en la competición.

F1.11. "Puede", "Debe", "Ir a", "Deber" "y Va" a: - en estas reglas:

F1.11.1 "Puede" para ser interpretado como ser permisivo

F1.11.2 "Debe" para ser interpretado como sería deseable

F1.11.3 "Ir a, deber y va a " serán interpretados como una orden.

F1.12. Las unidades de medida. Las distancias pueden ser medidas en yardas o metros. Donde las reglas declaran una gama de distancias, todos los intermedios métricos e imperiales son incluidos. Las dimensiones del blanco son medidas en milímetros y, aunque al principio se basaban en la conversión al sistema métrico de las medidas imperiales, ahora éstas tienen su propio derecho propio.

F2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE RIFLES Y MUNICIONES

F2.1. Dos clases de modalidades están reconocidas en el reglamento de la F-CLASS,

Open y restringida llamada F/TR. Las diferencias están en los calibres y en el peso máximo del rifle con el soporte incluido.

F2.2. En F-CLAS OPEN el rifle puede ser de cualquier calibre hasta e incluyendo 8mm y el peso total no debe exceder 10kg incluyendo todos los accesorios. NB: 'Un accesorio' es definido como cualquier objeto externo del arma, como puede ser una correa, bípode, mira, torreta, etc , que retrocede con el rifle(o parcialmente retrocede), o que esta sujetó al mismo con abrazaderas, magnéticamente o pegado , o de cualquier otro método unido al rifle para cada tiro, o que ligeramente se eleva con el rifle verticalmente levantando éste de su apoyo.

F2.3 La F-CLASS Restringida el rifle está limitado a los calibres .223 Remington o .308 Winchester o a sus equivalentes comerciales métricos. Las dimensiones de las recamaras deben conformarse a SAAMI o dimensiones CIP. Las municiones pueden ser comerciales o recargadas como está definido en la Regla F2.23. No hay ninguna restricción en el peso del proyectil. La clase de rifle Restringida está limitada al empleo de un bípode conectado y/o una correa como apoyos delanteros, opcionalmente junto con un saco trasero que no proporciona ningún medio positivo mecánico de volver el rifle a su punto exacto después del disparo. El peso total no debe exceder 8.25kg incluyendo todos los accesorios (su correa y bípode, si existe). NB: 'Un accesorio' es definido como en la Regla F2.2. Todas las otras Reglas Técnicas se aplican.

F2.4 Si un rifle es usado con una torreta delantera, la anchura del saco de la misma no puede exceder 76mm.

F2.5 Los gatillos serán manuales: los electrónicos, o "de liberación" no están permitidos.

F.2.6 El peso del disparador es libre, pero debe ser seguro y conforme a las exigencias de las reglas F2.5 y F2.7.

F2.7 Un gatillo será considerado "seguro" si queda montado en cada ocasión cuando el cerrojo despaacio y con cuidado se cierra tres veces consecutivas con el cañón apuntando hacia arriba. Cualquier fracaso conducirá a que el gatillo sea considerado "inseguro" y el rifle no puede ser usado hasta que no se rectifique la situación y pase la prueba..

F2.8 Cualquier Range Officer puede a su discrección, o si se lo indica el Chif Range Officer, probar cualquier gatillo antes de disparar el competidor.

F2.9 Cualquier mira puede ser usada (incluyendo miras telescópicas).

F2.10. Las extensiones de cañón de cualquier longitud pueden ser encajadas para montar una prolongación de miras o usadas como contrapeso, pero serán pesadas como parte del rifle y se aplicaran todas las normas de seguridad del país organizador.

F2.11. Cargadores: En países donde los cargadores son legales, un cargador – si está colocado en el armas - no será usado excepto como una plataforma para cargar una bala cada vez.

F2.12. No están permitidos compensadores o frenos de boca.

F2.13. No están permitidos supresores de sonido.

F2.14. En F-CLASS el rifle puede estar apoyado por el frente y por sacos traseros, o sobre bolsas de tiro(frente y parte trasera), que no proporciona ningún método positivo mecánico para volver el rifle a su punto de inicio del tiro anterior. El área de contacto entre el saco delantero y el guardamanos delantero del rifle no excederá 76mm x 76mm. Solamente dos apoyos pueden ser usados para apoyar el rifle. Si son empleados dos apoyos, estos no pueden estar conectados el uno al otro.

F2.14.1. En F/TR, rifle Restringido, este puede estar apoyado en un bípode sujeto al guardamonte y en un saco trasero y/o un cabestrillo, que no proporciona ningún método positivo mecánico para volver el rifle a su punto de partida del tiro anterior. Solamente dos apoyos pueden ser usados apoyar el rifle. Si son empleados los dos apoyos, estos no pueden estar conectados el uno al otro.

F2.15. En F-CLASS OPEN el apoyo delantero puede ser para apoyar el guardamanos delantero del rifle o para la mano avanzada del tirador. De estar este apoyo conectado, sujeto con abrazaderas o unido al rifle de cualquier modo, este apoyo delantero debe estar incluido en el peso total del rifle.

F2.16. El rifle, el apoyo delantero y trasero, sin embargo, pueden incorporar un mecanismo integral para levantar y bajar el rifle y esta situación no contraviene la regla F2.2. El apoyo delantero también puede ser ajustable lateralmente.

F2.17. Una correa puede ser usada además de cualquiera de los sistemas de apoyo mencionados anteriormente.

F2.18. Ninguna parte de la culata del rifle o la empuñadura del mismo descansará sobre la tierra o sobre cualquier superficie irregular. Cualquier apoyo empleado no estará conectado o sujeto con abrazaderas al rifle de ninguna manera.

F2.19. El contenido de los sacos delanteros y traseros será seco, fino (<5 mm), pero no estará limitado a arena, grava o grano, debe estar lleno pero sin apretar de modo que el saquito sea visiblemente deformable por la presión de los dedos del range officer.

F2.20. Cualquier cantidad y tipo de objeto (s) (de cualquier material) pueden ser colocados bajo cada apoyo para compensar variaciones en la altura, inclinaciones o irregularidades en la superficie del punto de disparo, también pueden estar debajo y alrededor de cualquier saco de arena trasero para reducir su rodamiento, pero tales objetos no pueden tocar el final delantero del rifle o la culata.

F2.21. El apoyo (s) delantero para F-CLASS OPEN puede tener hasta tres "pies" de altura. Cada "pie" puede acabar en un punto, que puede penetrar en la tierra hasta 50mm (aproximadamente 2 ") previniendo que esto no causara ningún daño significativo permanente o mella en la zona de disparo.

F2.21.1. El bípode en FR/T restringido puede tener hasta dos "pies" de altura. Cada "pie" puede acabar en un punto, que puede penetrar en la tierra hasta 50mm (aproximadamente 2 ") previniendo que esto no causara ningún daño significativo permanente o mella en la zona de disparo.

F2.22. Los apoyos pueden ser ajustados después de cualquier tiro, para cambiar el punto de impacto y/o compensar el retroceso del rifle así como para corregir la posición del saco o apoyo trasero.

F2.23. Las municiones pueden ser comerciales o recargadas, pero cargadas de una manera compatible con la industria de municiones y sus normas aceptadas; su calibre debe ser el adecuado al rifle que las dispara y deben cumplir con las limitaciones y regulaciones del campo de tiro (p.ej. el calibre, la velocidad, la energía en la boca de fuego, etc.).

F2.24. Una nación anfitriona puede permitir modificaciones en los rifles, vestuario o en el equipo de un competidor físicamente minusválido y puede ayudarle a competir en igualdad de condiciones que los demás competidores. Mirar también la Regla F6.1.

F3. ROPA Y AYUDAS PARA LA COMPETICION.

F3.1 Cajas de equipo/maletas pueden dejarse en el puesto de tiro a condición de que no molesten a otros competidores y no sean colocadas para proteger al competidor, o su rifle, del viento, la lluvia o el sol. La altura máxima permitida de estos elementos será de 300mm.

F3.2 Están prohibidos los aparatos personales de control del viento como banderas o medidores en el puesto de tiro. Las tablas impresas de corrección de viento o reglas de cálculo

están permitidas. Las banderas nacionales o banderas de equipo ondeando detrás del área en la que se encuentra el equipo no serán consideradas como una contravención de esta regla.

F3.3. Cualquier persona situada en los alrededores del puesto de tiro, o bastante cerca del mismo debe usar protecciones de oído adecuadas (auriculares, tapones, etc)) en cualquier momento en el que se están produciendo los disparos.

F4. ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUADRAS

F4.1 La organización de las escuadras "distribución" serán hechas por el proceso arbitrario o pseudo arbitrario dentro de una estructura diseñada para igualar, tan lejos como sea posible, los efectos variables de tiempo, día y posición del puesto de tiro sobre todos los competidores y dentro del programa individual para la competición o la serie de competiciones según el caso. Las mismas consideraciones se aplicaran para la organización de los equipos.

F4.2 Los competidores en competiciones individuales pueden ser organizados para disparar separadamente, o en grupos de dos o tres disparando a un blanco simultáneamente según la práctica permanente de la sede, a no ser que la competición condicione las escuadras de otra manera. (Mirar la Sección 13).

F4.3 Está permitido usar squadding "distribución" para la final de un campeonato principal por etapas para blancos presenciales o asegurar que competidores principales están juntos y estén sujetos a un tiempo similar mientras que no haya una ventaja sobre otros. Cualquier método de distribución de los tiradores debe ser preaprobado por el Comité de la Competición.

F5. BLANCOS

F5.1 Los tipos de blancos estarán especificados en el reglamento de la competición. Los Récords mundiales sólo pueden ser homologados si han sido realizados sobre los blancos especificados para los Campeonatos Mundiales.

F5.2 Las especificaciones para los blancos de F-CLASS ICFRA Internacional (IIFT) están descritos en el ANEXO B. Estos serán usados tanto para equipos como para campeonatos individuales mundiales, y todo tipo de competiciones internacionales conforme a Reglas de ICFRA para 700m o más.

[Provisión Temporal] una competición de F-CLASS de corta distancia será especificada si, como y cuando, en Competiciones de F-CLASS a larga distancia estén ampliadas estas para incluir las competiciones de menos de 700m. Mirar también norma B de Anexo, B2.1.

F6 CONDUCTA EN LA COMPETICION.

F6.1 La posición prono o supina debe ser usada con el cañón que sobresaliendo sobre el frente del terreno, a no ser que existan reglas especiales en las condiciones de la competición para competidores minusválidos y las reglas de seguridad de la competición lo permitan.

F6.2 Un competidor no puede protegerse el mismo o su rifle del sol o del tiempo cuando está disparando (sombrillas), ni permitir a alguien más que lo haga. Mirar también la Regla F14.18 en el respeto de Competiciones de Equipo.

F6.3 Cuando un tirador se encuentra en el puesto de tiro debe cumplir con todas las órdenes dadas por el CRO o por cualquiera bajo sus órdenes

F6.4 Ningún competidor puede avanzar él o su equipo hacia el puesto de tiro hasta no estar autorizado por el CRO. En todas las competencias el CRO permitirá un mínimo de cinco minutos entre la llamada a los competidores y en dar la orden de comenzar.

F6.5 El tiro puede ser suspendido temporalmente según la orden del Chief Range Officer, si en su opinión las condiciones atmosféricas lo aconsejan; o por motivos de seguridad. (Los disparos DEBEN ser suspendidos en el caso de relámpagos). El tiro será reanudado cuanto antes, bajo la discreción del CRO. Se aplica la Regla F6.6.

F6.6 Si el tiro de un competidor, ha sido interrumpido en la opinión del CRO durante cinco minutos o más por un problema ajeno al mismo, el competidor, después de la notificación al anotador de registro puede disparar un tiro opcional no convertible antes de finalizar.

F6.7 El CRO, de ser necesario, puede transferir a un competidor a otro blanco en la misma línea, antes de que él comience a disparar o si el portablancos se estropea. Si el competidor ha disparado uno o varios tiros (si se han contado), tendrá derecho a un tiro de prueba opcional, no convertible antes de empezar de nuevo donde acabó antes de la interrupción. Los disparos de equipos pueden ser redistribuidos a otros objetivos en la discreción del RO.

F6.8 En competencias individuales, los competidores mientras estén en el puesto de tiro, pueden intercambiar información el uno con el otro, pero no deben recibir información o consejo del entrenador. No está considerado como buen entrenador ayudar a un competidor a obtener su primer disparo sobre el blanco, ni ayudarlo después 'de un miss o fallo' aunque no se puede dar NINGÚN consejo a partir de entonces.

F6.9 A las siguientes personas se les está permitido estar en el área de competidores o en el puesto de tiro.

F6.9.1. Personal de competición.

F6.9.2. Los competidores llamados al puesto de tiro para la prueba.

F6.9.3. Las personas autorizadas a ayudar en la competición

F6.9.4. Miembros de equipo oficialmente acreditados y reservas conforme a las condiciones de la competición.

A las siguientes personas se les permiten que estén dentro del área de competición pero no se les permite estar en los puestos de tiro sin el permiso del CRO:

F6.9.5. Personalidades y otros con acreditación 'Field of Play', escoltados por el CRO.

F6.9.6. Representantes de Medios de comunicación oficialmente acreditados, que serán sujetos a la regla F6.10 y todas las limitaciones propias de seguridad.

F6.10 No se permite a ninguna persona hacer cualquier ruido o perturbación que pueda afectar a un competidor. El RO puede expulsar a cualquier persona que infrinja esta regla del puesto de tiro o de su proximidad.

F6.11 "Retirarse". Un competidor 'se retira' cuando él voluntariamente deja de disparar según las reglas o las condiciones de la competición. Cuando un competidor se retira no le permitirán reiniciar la prueba a aquella distancia, pero se permitirá, sumar los puntos que él en realidad ha hecho. Retirarse en una distancia de la competición no excluye a un competidor de poder disparar a cualquier distancia siguiente de la competición. El competidor debe notificar el RO de su intención, y debe guardar su tarjeta adecuadamente verificada. Si se retira debido a alguna emergencia imprevista, el competidor debe descargar su registro de puntos que mantiene en su poder.

F7. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD.

F7.1 Los competidores DEBEN asegurar la seguridad de su Rifle y municiones. El CRO o su personal deben investigar la causa de problemas de extracción, pistones separados de la vaina, vainas partidas, pistones abombados o cualquier otro signo de presión de exceso.

F7.2 Un competidor DEBE:-

F7.2.1. Dejar inmediatamente de disparar si él sospecha que las municiones que él usa producen presiones peligrosas en su arma de fuego.

F7.2.2. Llamar la atención del RO del empleo continuado de municiones al parecer peligrosas por cualquier competidor incluyéndose el mismo. El efecto acumulativo de cartuchos que producen presiones excesivas puede conducir al fallo del arma de fuego aún en casos donde una o varias series han sido disparadas sin daño evidente o peligro.

F7.3 En cualquier momento, el RO DEBE, si él observa o ha sido advertido que un competidor tiene dificultades porque sus municiones producen signos de presión excesiva o por cualquier otra razón, ordenara al tirador que deje de disparar temporalmente y lo comunicara inmediatamente al Chief Range Officer (si uno ha sido designado). El CRO, o el RO tiene bajo su responsabilidad :-

F7.3.1. Asegurar que el competidor no molesta a otros, por hacerles esperar hasta que haya terminado de disparar sobre sus dianas.

F7.3.2. Examinar las vainas del cartucho disparados por el competidor por si tienen signos de altas presiones. Si aparecen signos de presión excesiva detallada en el Anexo C, el CRO no debe permitir al competidor disparar otra vez a no ser que cambie sus municiones.

Esto no excluye que el CRO apruebe que se pueda terminar de disparar con un equipo seguro/ o municiones. Los cambios de rifle también se rigen de acuerdo con las reglas F8.1.

F7.4 Todo rifle, tanto si está en una funda/o no, debe estar en cualquier momento y en todos los sitios en el campo de tiro en " condición segura". Dependiendo de los reglamentos de armas de la sede, esto puede ser con el cerrojo quitado o mostrando un Indicador de recámara vacía insertado en la misma. Un ECI (indicador de recámara vacía) DEBE tener la longitud suficiente para penetrar al menos 20mm en la recámara y de una longitud total apropiada a la acción.

F7.5. Ningún rifle puede ser cargado o disparado hasta que el CRO de la orden "CARGUEN Y FUEGO" Cualquier RO puede dar la orden de dejar de dispara en cualquier momento por cualquier razón relacionada con la seguridad. Si un competidor observa un riesgo de seguridad que no ha sido notado por el RO, él debe descargar e inmediatamente advertir el RO y a los competidores cercanos.

F7.6. No se puede apuntar ni disparar en seco un rifle descargado excepto cuando se está en el puesto de tiro, y luego sólo si fuera desde todo punto de vista seguro y que ello no causara ningún retraso en la competición.

F7.7. No se permitirá a un competidor quien, mientras que está en el puesto de tiro, por accidente se le escapa un disparo, repetir su tiro y el tiro será registrado como un miss o cero. Al tirador por haber actuado de una manera no segura se le aplicará la regla F19.5.4 si procede

F7.8. Se prohibirá a cualquier competidor que actúe de una manera peligrosa disparar hasta que el CRO esté satisfecho de que no actuara más de la misma manera.

F7.9. El rifle de cada competidor debe ser inspeccionado por el compañero del competidor "register keeper" inmediatamente después del disparo a cada distancia para establecer que la acción y la recámara están vacías y una bandera (breech flag) ha sido insertada en la recámara, o el cerrojo ha sido quitado del rifle. Un competidor que no cumple con estos requisitos al presentar su rifle para la inspección si es requerido por el RO, puede ser considerado como " que va por un camino que podría considerarse peligroso".

F7.10. Si una bala queda atascada en la recámara del rifle, pero el cerrojo puede ser quitado, el competidor debe dejar el rifle apuntando hacia el frente y pedir al RO que retire el cartucho. En ningún caso debe intentarse quitar el cartucho con la baqueta de limpieza. Después de retirar el cartucho, se le permitirá al competidor seguir disparando. Si la acción se bloquea en una serie de la competición y el cerrojo no pueden ser quitado, el rifle debe ser abandonado sobre el puesto de tiro, apuntando hacia adelante, hasta que la serie haya acabado. Entonces se debe llamar a un armero para subsanar la avería del rifle. Usar un extractor de cartucho, limpiar el cañón u cualquier otro medio podrá ser usado para extraer la vaina del cartucho, con la perturbación mínima a competidores vecinos.

F7.11. En caso de más de un fallo conforme a la regla F7.1 o una necesidad repetida de extraer las vainas artificialmente, el Range Officer debe considerar la posibilidad de que se esté usando una munición insegura conforme a las reglas F7.2 y F7.3.

F7.12 Si un fallo ocurre al disparar un cartucho el tirador valorara la posibilidad de peligro de un tiro retardado. El RO debe ser llamado inmediatamente y el rifle debe dejarse apuntando a los blancos. Después de una espera al menos de 30 segundos, el competidor entonces puede girar el rifle sobre un lado, de modo que el puerto de carga este frente a tierra, y abrir el cerrojo. El competidor debe asegurar que sus dedos y otras partes de su cuerpo no estén detrás del cerrojo. Es responsabilidad del RO de asegurarse que nadie está de pie detrás, debe entonces quitarse el cerrojo del rifle. De ninguna manera debe un cartucho fallado ser recargado en el rifle.

F8. RIFLES Y MUNICIONES - FALLOS Y PRUEBAS.

F8.1 De no ser que de otra manera este estipulado por una condición específica de la Competición, un competidor puede cambiar su rifle entre distancias. Respecto de cambios entre disparos dentro de una tirada:-

F8.1.1. En competiciones individuales, sólo se permitirá cambiar durante la tirada el primer rifle si este se muestra inseguro o inútil y sólo si el RO verifica esto. La incapacidad de agrupación del rifle debido al ensuciamiento del cañón o cualquier otra no visible no será considerada un mal funcionamiento.

F8.1.2. En competiciones de equipo, un miembro del equipo puede cambiar su rifle en cualquier momento.

F8.2 Un tiro no ha sido disparado hasta que el mecanismo de disparo haya funcionado y la bala haya abandonado el cañón. Si una bala sale del cañón, ello, para impactar en la diana, será considerado como un tiro correctamente disparado a no ser que el tiro haya sido descargado deliberadamente para motivos de seguridad a petición del RO u otro oficial del campo.

F8.3. El CRO o RO, si se puede realizar con seguridad, puede permitir a un competidor dejar el puesto de tiro para subsanar una avería de su rifle, o cambiar sus municiones conforme a la regla F7.3.2 y completar sus disparos dentro del período de su tiempo, pero sin derecho a cualquier tiro suplementario.

F8.4. Un competidor que sufre un mal funcionamiento en su rifle y que no puede ser subsanado en o detrás del puesto de tiro, si la marcha de la competición lo permite y la disponibilidad de dianas, puede ser re-escuadrado en otra escuadra. Esto está a la discreción absoluta del CRO. La cuenta de puntos del competidor hasta el momento se mantendrá, y se le permitirá un tiro opcional de prueba no convertible.

F8.5. Un RO puede a su propio juicio (o por orden del CRO) probar cualquier gatillo de cualquier competidor inmediatamente antes de que el dispare conforme a la regla F2.6. ó después de una rectificación conforme a la regla 8.3 .

F8.6. Antes de la prueba, tanto el competidor como el RO deben comprobar que el rifle esta descargado.

F8.7. Todas las pruebas de gatillo deben ser hechas por un RO o, en su supervisión, por el competidor o alguna otra persona delegada por el RO o solicitado por el competidor. La manera de realizar este test viene en la regla F2.7.

F9. DISPAROS PUNTUABLES Y DISPAROS CONVERTIBLES.

F9.1. Un competidor que no puede decir la posición de un tiro que ve, debido a la situación de dos (o más) discos señaladores que tapan la posición del impacto, puede decidir aceptar el de valor más alto, o bien, puede solicitar permiso al RO para repetir el tiro, que permanece convertible. Si se hace así, el RO declarará los tiros anteriores sobre el blanco; nulos. Si cualquier otro tiro es reconocido por otro competidor distribuido (disparando) sobre el mismo blanco, aquel competidor no tendrá ningún alivio, y el valor será como en la Regla F11.3.

F9.2. Después de que un competidor ha disparado su segundo (o sólo) tiro de prueba, él puede decidir contar el tiro que ve, o el segundo viendo el tiro, o ambos cuando hubo dos, en su cuenta. Él debe declarar su intención a su encargado de registro ANTES de seguir disparando. En ausencia de tal declaración, se considerará que, NO habrá convertido los tiros de prueba disparados. El encargado de registro debe saber si convierte o no los tiros de prueba en validos para la competición.

F9.3. Los disparos de prueba pueden ser convertibles.

F9.4. Excepto como dice la regla F9.1 encima o F11.1 debajo, todos los tiros extras nombrados en estas reglas son opcionales y no convertibles. A no ser que un competidor declare antes de disparar su tiro, que él toma como puntuable un tiro de prueba permitido extra, él, como se considerará, habrá disparado y puntuara en su cuenta.

F10. REGISTRE KEEPING

F10.1. En competiciones individuales, los competidores squadded(distribuidas) en pares o trios cambiarán tarjetas y cada uno anotara los puntos de competidor que dispara inmediatamente después de él. En el caso de un competidor que dispara solo a pesar de los grupos de pares o trios, el RO debe asignarle un encargado de registro. Las disposiciones para competidores que disparan individualmente serán conforme a la Regla F13.6.

F10.2. Cada encargado de registro debe usar el visor de su rifle (si es apropiado) telescopio o gemelos bastante potentes para ver claramente las líneas que separan las puntuaciones en la diana.

F10.3. Para cada tiro, el encargado de registro primero debe confirmar que el disco que marca el disparo está de acuerdo con el valor señalado. Él entonces debe decir el resultado, fuerte y claramente, dando al número de diana, (o el nombre de competidores), seguido del número de tiro, el nombre familiar para la zona de anotar, y el valor de puntos. p.ej. " Sr. Smith, tercer disparo para anotar, V bull, cinco ", o el equivalente en la lengua vernácula. Si el disco que señala discrepa inequívocamente con el valor señalado, el competidor o el encargado de registro inmediatamente debe informar el RO que averiguará el valor del tiro.

F10.4. Si el competidor decide convertir uno o ambos tiros que ve, el valor/s debe ser tachado con una línea diagonal como transferido a las cajas para el primero, o primero y el segundo, contando el tiro (s) según el caso. Cualquier espacio de anotar marcado en blanco, cruzado o escrito "C" contará como cero: sólo los tiros registrados en las cajas de anotar serán contados.

Ejemplo de tablilla de puntuación:-

V	V	V	V	5	5	4	V	V	5	4	5	48.4
4	V	V	5	V	5	4	V	V	5	4	5	48.4
V	4	V	V	5	5	4	V	V	5	4	5	48.4

F10.5. El competidor debe prestar atención a las puntuaciones dichas por el encargado de registro por cada tiro disparado y corregir cualquier error del encargado de registro.

F10.6. A la terminación de los disparos, el encargado de registro debe registrar y sumar la cuenta total para aquella distancia, incluyendo el número de V-Bulls. Un punto decimal debe ser usado para separar la puntuación y el número de V-Bulls (p.ej. 34.4). A la distancia final de una competición, también debe sumar y llevar la cuenta total y el número total de V-Bulls. Entonces debe firmar la tarjeta y completar cualquier otro detalle requerido.

F10.7. Antes de dar la tarjeta al competidor para la comprobación y la firma, el encargado de registro visualmente debe confirmar que el rifle del competidor está seguro. El cerrojo debe estar quitado para permitir al encargado de registro mirar que el cañón está vacío. Una vez que se hace esto, el competidor debe dejar el cerrojo hacia fuera, o sustituirlo por una bandera (breach flag) insertada en la recámara, según las reglas locales. El encargado de registro entonces certificará que el rifle es seguro en el espacio adecuado en la tarjeta del competidor. El competidor debe comprobar y firmar con sus iniciales su tarjeta como que ha sido correctamente rellenada (mirar la Regla F10.10). Es obligación del competidor de dar su tarjeta al RO o a alguna otra persona nombrada por el RO inmediatamente después de finalizar la competición. Si un competidor abandona el puesto de tiro con un rifle "inseguro", tanto él como su encargado de registro serán penalizados.

F10.8. Cualquier alteración de un resultado debe ser firmada con las iniciales por el encargado de registro. El RO debe verificar tales alteraciones con el encargado de registro. No se permite ningún borrón sobre cualquier tarjeta de puntuación. Los errores deben ser corregidos tachándolos hacia fuera, y escribiendo los valores correctos, con el encargado del marcador que firma con las iniciales los cambios.

F10.9. Donde un blanco con un valor de diana máximo de 10 (o 6) puntos está en uso, un miss o cero debe ser registrado en la tarjeta con una "M". Esto evita el peligro de poner un 0 fraudulentamente cambiando el 10 (o el 6, según el caso).

F10.10. Cualquier objeción al resultado en la tarjeta del competidor debe ser hecho por el competidor en el puesto de tiro. Ningún competidor tiene derecho de oponerse a dicha objeción.

F10.11. El encargado de registro es responsable de asegurar que todos los resultados son anotados con tinta. No se permite el lápiz, excepto en los casos de tiempo inclemente.

F.11 IRREGULARIDADES EN LAS DIANAS

F11.1. Si en el momento en que un competidor dispara, su blanco es movido de tal manera que puede falsear el resultado de su tiro y esto puede ser evidenciado por el RO, él cancelará este tiro y ordenará al competidor disparar otro en el lugar de este. Si el tiro afectado es un tiro de prueba, permanece convertible.

F11.2. En todas las competiciones, un competidor que dispara a un blanco incorrecto será puntuado con un cero o miss.

F11.3. Un competidor que dispara fuera de su turno a su propio blanco tendrá un punto deducido del valor del disparo. Un V-bull será anotado como una puntuación inferior. Esto se aplica tanto a la suma como viendo los disparos. Si son dos (o más) los disparos erróneos se descontará un punto del tiro del valor más alto a no ser que el competidor, haya disparado ya en su turno. La deducción entonces será del segundo tiro de más alto valor.

F11.4. Si el mecanismo de un blanco falla, el CRO, en su discreción, puede mover al Competidor (es) afectado a otro blanco, si hay alguno disponible, (bajo las previsiones de la Regla F6.8) o a otra escuadra de tiro según el caso. Las puntuaciones hasta el momento del fallo del blanco serán válidas. Si esto ocurre durante disparos en línea y ningún blanco de repuesto está disponible, los miembros de la escuadra todavía por disparar, temporalmente serán asignados a otras escuadras.

F12. PUNTUAR Y ANOTAR.

A. Marca en los extremos del blanco

F12.1. El sistema de señalización comúnmente empleado en el país donde se realiza la competición puede ser usado.

F12.2. Un tiro sobre un área no marcada será señalado como un cero o miss y por un disco de puntuación, a ser posible. Si el tiro está sobre el blanco pero un disco de puntuación no puede ser insertado está permitido para los marcadores de informar el RO de su posición y el competidor ser informado de su puntuación.

F12.3. Un disco de puntuación que ha sido golpeado debe ser remendado antes de que sea utilizado.

F12.4. Un tiro que no impacta en el blanco será señalado retirando o bajando el panel de control y volviéndolo a subir "limpio" (p. ej. el disco de puntuación anterior quitado y el disparo parchado):

F12.4.1. Si el marcador baja el panel, es seguro (si es así correctamente) que un disparo ha alcanzado el blanco.

F12.4.2. Después de una llamada de radio o mensaje telefónico pidiendo que el blanco y disco de puntuación sean examinados. El Oficial de blancos, a ser posible, debería supervisar los mismos.

F12.5. Un rebote será señalado como un cero o miss. No mostrarán ningún disco de puntuación. Un tiro no será considerado como un rebote a no ser que sea una evidencia, por que se aprecia que se ha lanzado arena sobre el blanco o suciedad, (evidentemente antes ha golpeado la tierra). Un disparo alargado o rasgado no es, por sí mismo, prueba de un rebote. En todos los casos donde un rebote se sospecha, el oficial de blancos debe ser llamado para deliberar. En caso de un agujero alargado el punto más cercano al centro del objetivo determinará el punto de impacto para anotar y marcar el blanco.

F12.6. Si, bajando el blanco, dos (o más) impactos de tiro son evidentes, será señalado el valor más alto pero se mostrarán todos los disparos con los discos de puntuación.

F12.7. Cuando un tiro toca la línea entre dos divisiones del blanco, el competidor será acreditado con el valor más alto. En caso de la duda una medida de 7.82mm de diámetro (=0.308 pulgadas) será usada (independientemente del calibre real usado) para determinar el valor del tiro. La medida será realizada por el oficial de blancos.

F12.8. Un competidor puede protestar el valor señalado de un tiro, indicándoselo al RO (Mirar también F12.16 y F12.17). Cuando hay una protesta el blanco debe bajarse. Se mostrará el disco/bandera del oficial de blancos por encima del marcador. El oficial de blancos (cuya decisión es final) entonces personalmente examinará el blanco, calibrando el agujero del disparo si fuera necesario, después de lo cual:

F12.8.1. Si la protesta es de un disparo, el tiro (de ser encontrado) será anotado con un cero o miss.

F12.8.2. Si la protesta es de un tiro anterior, el parche se quitará y cualquier tiro encontrado será marcado y señalado. Si ningún tiro adicional es encontrado el blanco se subirá limpio.

F12.8.3. Si la protesta es por un valor más alto, o la puntuación señalada por el disco de puntuación discrepa con el valor señalado, el valor correcto será anotado si ha sido cambiado o no. El resultado también será comunicado al RO que lo retransmitirá al tirador.

F12.9. Los mensajes entre el puesto de tiro y los blancos deberían ser conforme a la práctica nacional.

F12.10. El único medio de comunicación entre los blancos y los puestos de tiro deberá ser el oficialmente establecido. Ninguna persona en los blancos debe usar cualquier medio de comunicación que pudiera ponerse en contacto con cualquier persona a la vista del puesto de tiro. En particular, los teléfonos de móvil/radios deben ser apagados por todo el personal en los blancos y aquellos dentro de un perímetro de 20m del puesto de tiro.

B Puntuación en el puesto de tiro.

F12.11. Si el blanco muestra dos (o más) discos que marcan el tiro, el que tiene el valor más alto será señalado y acreditado al competidor que ha disparado al blanco en su turno. Si el tiro en cuestión es un tiro de prueba, la Regla F9.1 se aplica.

F12.12. Si es un tiro que cuenta para el competidor tendrá derecho a un tiro opcional, no convertible. En uno ó otro caso, de ser tomado el tiro debe ser disparado inmediatamente y DEBE ser anotado por el encargado de registro y cualquier otro competidor sobre el mismo blanco antes del disparo.

F12.13. Si el disco que marca discrepa inequívocamente con el valor señalado, el competidor o el encargado de registro inmediatamente debe informar el RO que averiguará el valor del tiro. No más tiros deben ser disparados a aquel blanco hasta que el valor haya sido averiguado.

F12.14. Cualquier competidor, el encargado de registro o la persona sobre el puesto de tiro es consciente de un desacuerdo en el valor de un disco que se marca debe llamar la atención del RO,

F12.15. Si el blanco no es bajado después de que un tiro es disparado, el competidor, su encargado de registro, o el siguiente competidor para disparar debe pedir el RO tener el blanco marcado.

F12.16. El valor señalado de un tiro (o un cero si esta así señalado) puede ser protestado solo una vez antes de que cualquier otro tiro sea disparado al mismo blanco. El competidor debe notificar al encargado de registro que tiene la intención de protestar, y el encargado de registro debe firmar con las iniciales cualquier cambio consiguiente del valor anotado sobre la tarjeta. Una protesta fracasada puede pagar la protesta conforme a la Regla F12.20.

F12.17. Si un competidor cree que el tiro marcado sobre el blanco no era el que él disparo puede rechazar el tiro marcado y pedir que el blanco sea examinado de nuevo (ICFRA el Mensaje 6 o el equivalente). No será puntuado con el valor del tiro rechazado, y será puntuado con el valor más bajo del tiro encontrado. Si ningún tiro es encontrado será puntuado con un miss y se anotará un cero.

F12.18. Si hay cualquier incertidumbre en cuanto al valor verdadero de un tiro, el RO se comunicará con el oficial de blancos por la radio o le llamará por teléfono para confirmar el valor verdadero, y el competidor será puntuado con el valor verdadero. Cuando un disco de puntuación parece no haberse movido, el competidor o encargado de registro puede comprobar que esto refleja la llegada de un tiro sumamente cerca de su precursor mediante el Mensaje 8 ICFRA o su equivalente.

F12.19. Si las circunstancias son tales que el valor señalado de un tiro no puede ser verificado inmediatamente, o sin un retraso considerable, el competidor, a no ser que el RO decida de otra manera, será puntuado con el valor señalado.

F12.20. Es prerrogativa de los organizadores decidir si deberían o no existir los pagos de las protestas y, si es así, la cantidad. Ningunos honorarios se pagaran si la protesta es verificada.

F12.21. Ningún competidor puede, en cualquier circunstancia, a sabiendas reclamar o aceptar los puntos que él no ha hecho, o hace la vista gorda a la misma conducta de otro competidor.

F12.22. El CRO o un RO no pueden ir a la línea de blancos a inspeccionar un blanco o permitir a un ayudante o cualquier competidor hacerlo.

F12.23. La radio o el teléfono confirmará todos los mensajes y resultados de la línea de blancos.

F13. MODALIDADES DE LAS COMPETICIONES INDIVIDUALES

F13.1. Dos categorías de competición individual están reconocidas, y definidas así.

F13.1.1. Línea sola. Aquí, el competidor dispara sus tiros de prueba y los tiros de competición en una línea de tiradores limitada por el número de tiros y la distancia. El tiempo que emplea en cada tiro es asunto de él. El competidor actúa como el encargado del marcador de comprobación (la Regla F13.16) para su antecesor y el encargado de registro para el siguiente competidor a partir de entonces.

F13.1.2. 'Bisley' estilo. En esta modalidad dos o tres competidores disparan al mismo blanco. Disparan en rotación (u o bien, según el caso) comenzando con el competidor de mano derecha, y el registro lo controlan el uno al otro.

F13.2. En un Campeonato Meeting conforme a las Reglas de ICFRA, tanto Target rifle como el F-CLASS rifle están disparando simultáneamente, entonces el número de disparos será el mismo para ambas disciplinas, pero con la puntuación separada y distinta para escuadras y blancos.

A. Línea Sola

F13.3. Al igual que en los principios generales del squadding (distribución de escuadras o tiradores) perfilado en la Regla F4.1. Los organizadores deberían distribuir a los competidores en escuadras de no menos de 5 tiradores. Cada escuadra debería tener un competidor experimentado asignado a ella "un líder de escuadra". Donde los blancos y números de entrada implican escuadras de 10 o más tiradores, debería considerarse la creación de dos (o más) subescuadras.

F13.4. Las escuadras deberían estar colocadas sobre el terreno de tiro en un modelo de distancias predeterminado que posibilite igualar los efectos de cualquier configuración de campo favorable o desfavorable a las horas del día.

F13.5. En cada cambio de distancia (o sobre la terminación de una competición, si la siguiente competición debe ser a la misma distancia) los competidores girarán en orden de manera que el primer hombre a la distancia anterior disparará el último en la siguiente, con los miembros de la escuadra restante que se mueven en consecuencia. Si las subescuadras están en el mismo orden, girarán dentro de las escuadras, y cuando se completa una rotación las subescuadras cambiarán el orden de tiro.

F13.6. Mientras un competidor dispara, el siguiente debería estar esperando en el puesto de tiro sin molestar al competidor y disponerse a disparar seguidamente de modo que los disparos sean más o menos continuos. Las escuadras arreglarán entre los tiradores la colocación de los tiradores zurdos.

F13.7. En cuanto un competidor completa su turno debería dejar el puesto de tiro tan rápidamente y discretamente como sea posible e inmediatamente comprobar su tarjeta con el encargado de registro. En cuanto el proceso de anotar este completado, el encargado del marcador de comprobación cambiará con el encargado de registro para permitir al nuevo competidor comenzar con el encargado de registro. El competidor que acaba de abandonar el puesto de tiro relevará al encargado del marcador de comprobación temporal en cuanto sea posible. El último en disparar comprobará la cuenta para el primero y el registro para el segundo; el competidor penúltimo se registrará con el primero.

F13.8. Antes de comenzar el tiro, a la orden del RO para ocupar el puesto de tiro, se le dará al primer competidor un tiempo de preparación de 5 minutos. A la orden del RO, los blancos serán expuestos a la vista y se podrá realizar tiro en seco.

F13.9. Al final del período de preparación, los blancos serán bajados. El tiempo para los primeros competidores comenzará a partir del momento en que son elevados de nuevo. Si el primer competidor no está presente en el momento de abrir fuego el segundo competidor disparará (después de concluir el tiempo previsto de preparación). Cualquier competidor que se haya retrasado explicará sus motivos de su ausencia al CRO y cinco puntos de penalización le serán impuestos a no ser que el CRO considere que la ausencia fue por motivos más allá del control del competidor.

F13.10. El tiempo de distribución para los tiradores segundos y subsecuentes comenzará bajo el mando del encargado de registro (habiendo chequeado las tarjetas de puntuación y una pausa suficiente será dada para permitir al tirador anterior despejar rápidamente el puesto de tiro)

F13.11. Si un miembro de una escuadra está ausente, el RO debe ser informado. Las escuadras entonces pueden ser reorganizadas por el RO aún que haya cambiado el número de competidores por escuadra.

F13.12. El tiempo que tiene la línea de tiro para poder ver, anotar y disparar es el de un minuto por disparo - p.ej. 17 minutos para 2 tiros de prueba y 15 tiros de competición (o el número de tiros establecido). El encargado de registro para el tirador que dispara también actuará como el cronometrador. El encargado de registro debe colocarse inmediatamente al reverso de su competidor. Debe ser equipado con un telescopio o prismáticos potentes y un reloj sobre el cual puede cronometrar con exactitud el tiempo del competidor.

F13.13. A no ser que haya un problema de blanco/marcador (que debe ser notificado a la atención del RO inmediatamente para/comienza), la distribución de la línea de tiro debe hacerse cumplir. Si la señalización sobre un blanco es en particular lenta, a pesar de un mensaje a los oficiales de blancos, el RO decidirá, después de la observación del blanco, si (y si es así, cuanto) permitirá un tiempo suplementario.

F13.14. El encargado de registro (cuya decisión es autoritaria en caso de una discusión) debe advertir al competidor cuando ha empleado tres minutos. Al final del período de 3 minutos de la advertencia (incluso si dieron la advertencia 'tarde'), cualquier tiro no disparado será disparado y penalizado a razón de 2 puntos por tiro.

F13.15. Si el tiempo tomado es más que el asignado, la tarjeta debe ser refrendada por el RO, que debe anotar la razón/s porque el tiempo suplementario está permitido, o enmendar la tarjeta si hay una penalización.

F13.16. El encargado del marcador de comprobación estará de pie más lejos atrás, junto al marcador, que debe encontrarse lejos del puesto de tiro, en beneficio del RO y espectadores. Él también debe usar un telescopio o prismáticos potentes para comprobar los impactos de los disparos. Para confirmar el valor del tiro, el encargado del marcador de comprobación repetirá la puntuación del encargado de registro y anota el valor en la tabla.

F13.17. En cuanto el competidor termina, el encargado de registro y el encargado del marcador de comprobación confirmarán la puntuación, incluyendo la cuenta de v-bulls, y ambos firmarán la tarjeta del competidor. El encargado de registro también anotará el tiempo tomado.

F13.18. Si, de la observación de los marcadores, un RO encuentra que un blanco se queda más atrás que los demás en su sección, él temporalmente puede reasignar a uno o varios competidor/s a un grupo más rápido para ahorrar tiempo. Cualquier competidor que por este motivo se movió volverá a su propia escuadra a la siguiente distancia.

B ' Bisley Estilo '.

F13.19. Los competidores serán distribuidos en dos o tres para un mismo blanco. Como el espacio de tiro es generalmente estrecho, cuando la distribución por blanco es de tres tiradores, los competidores zurdos estarán colocados juntos a la derecha de cada extremo o sobre un extremo separado.

F13.20. La distribución será conforme a la sección F4.

F13.21. Cuando son llamados por el RO, los competidores sobre cada blanco se colocarán sobre el puesto de tiro, en relación con su número de blanco asignado tal como está especificado en las reglas locales.

F13.22. Los ROS entonces comprobarán cualquier blanco sobre el cual hay un competidor solo y rectificaran la situación moviendo a uno o varios competidores. Sólo en circunstancias excepcionales puede disparar un competidor solo, en tal caso el RO debe asignar a un encargado de registro para seguir el marcador. Deberían hacerse esfuerzos razonables en la organización para evitar los trios por blanco, cuando se pueden distribuir por parejas.

F13.23. El CRO permitirá un mínimo de tiempo de preparación de cinco minutos antes de que se ordene el comienzo del tiro. Uno o varios blancos pueden ser expuestos antes para ver y hacer tiro en seco conforme a la práctica local.

F13.24. Un competidor que llega durante o después del período de preparación, pierde su derecho de disparar y sólo se le puede permitir disparar si esto no molesta a otros competidores sobre su blanco, y con la penalización de 1 punto deducido de su cuenta final. A ningún competidor se le permitirá disparar después de que el primer tiro haya sido disparado sobre el blanco en cuestión. El CRO (o su Ayudante) tienen la facultad para permitir a un competidor que ha cometido la falta de disparar en otro blanco; tendrá en cuenta la inconveniencia de asignarle un blanco nuevo o cambiar de puesto y será penalizado a no ser que el CRO opine que la ausencia fue por motivos más allá del control del competidor.

F13.25. El tiempo, por tiro, es de 45 segundos. El comienzo del tiempo empieza cuando el blanco está en lo alto, o en el momento en que cualquier pregunta en cuanto al valor de tiro, protesta o rectificación ha sido subsanada por el RO.

F13.26. Si los blancos han sido preexpuestos, para permitir ajustes de vista, etc., el tiempo para el primer tiro empezará después de la orden de comenzar. Si los blancos no han sido preexpuestos, el tiempo comenzará cuando los competidores sobre el blanco digan que están listos.

F13.27. A un competidor, controlado por un RO y comprobado que ha tomado demasiado tiempo, se le advierte. A partir de entonces, perderá dos puntos en el primer disparo que el RO tiene personalmente controlado por haber excedido el plazo limitado. Para cada tiro siguiente fuera del plazo limitado perderá el valor del disparo en cuestión. Estas penalizaciones se aplican sólo dentro de la distancia donde se está disparando, y no son 'llevadas' a los siguientes disparos en otras distancias. En el caso de una perturbación localizada como un torbellino o un vendaval de polvo, un RO puede autorizar a su discreción una prolongación corta de tiempo de 45/60 segundos.

F13.28. Los competidores sobre cada blanco actuarán como encargados de registro el uno para el otro. En cada caso, un competidor anotará para el competidor que dispara inmediatamente después de él. Esto quiere decir que, con tres, los competidores izquierdos y medios pasarán sus tarjetas a la derecha y el competidor a la derecha pasará su tarjeta al competidor a la izquierda. Si hay dos competidores, solamente cambiarán tarjetas el uno con el otro.

F13.29. Los competidores sobre un blanco dispararán tiros solos, o por turno, comenzando con el competidor de la derecha.

F13.30. Un competidor que falla en el blanco cuatro tiros consecutivos (incluyendo los tiros de prueba) debe dejar de disparar hasta que los demás tiradores sobre el mismo blanco hayan terminado. Él entonces puede completar sus disparos, pero no se permitirá un tiro extra. El tiempo no será ampliado para facilitar esto, pese a todo.

F13.31. Los competidores deben permanecer en la posición hasta que todos sobre su blanco hayan completado sus disparos. Entonces pueden retirarse del puesto de tiro, después de completar su registro que guardan y hechas las comprobaciones de seguridad de su rifle, a condición de que no molesten a los competidores que todavía disparan sobre blancos adyacentes.

F14. CONDUCTA DE LOS EQUIPOS

F14.1. Las posiciones de los blancos para equipos estarán señalizadas. Para Competiciones internacionales que implican más de una distancia, los equipos deberían ser movidos a distancias intermedias o siguientes sobre un plan predeterminado para reducir al mínimo el efecto de posiciones meteorológicas o favorables sobre el campo. En las Competiciones de equipo de squadding, un equipo no debería ser colocado o distribuido debajo de una línea de banderas, así se evitarán murmuraciones de entrenadores de tener una ventaja favorable, a no ser que esto sea absolutamente inevitable.

F14.2. Si todo eso es posible, en competiciones donde cada equipo tiene múltiples blancos, al menos un blanco libre bajado debería separar los equipos.

F14.3. Nadie puede ser un miembro de más que un equipo en la misma competición.

F14.4. Cada capitán de equipo, de ser visitado por los Organizadores, debe proporcionar pruebas que él ha sido designado por la autoridad competente.

F14.5. Ateniéndose a las condiciones de cada competición, se permitirán en cada equipo los miembros siguientes que no disparan: capitán, ayudante, coach/coordinador principal y un entrenador para cada blanco asignado al equipo: estos son todos miembros del equipo. Todos los miembros del equipo pueden entrenar. Cualquier función asignada por el capitán puede ser asignada en su nombre por el ayudante o el entrenador principal.

F14.6. Condicionado siempre a las condiciones de la Competición hasta un reserva por blanco puede ser designado. Los reservas pueden realizar cualquier función propia de un miembro del equipo salvo que estos sólo dispararán conforme a las reglas.

F14.7. No hay ningún límite al número de miembros de equipo en el puesto de tiro, a condición de que no haya ninguna interferencia con la operación de campo, o con cualquier miembro de otro equipo, o los encargados de registro.

F14.8. No se permite a ninguna persona dar consejo a los competidores sobre el puesto de tiro.

F14.9. Cada capitán debe asignar a los miembros de su equipo a los blancos asignados para ello. Él en cualquier momento puede pedir a un miembro del equipo suspender su tiro y a otro comenzar: tal miembro no podrá disparar ningún tiro extra antes de reiniciar. Sin el perjuicio a la conducta normal ordenada de disparos, cualquier miembro del equipo puede dirigir cualquier tiro a cualquier BLANCO que pertenece al equipo siempre que el capitán o un entrenador aseguraren que los encargados de registro son informados antes de que cualquier cambio de blanco o orden de tiro sea hecha. Cualquier miembro del equipo será penalizado con un cero o mis si dispara a un blanco incorrecto o un blanco que no ha sido propuesto, incluso si este blanco es asignado a su equipo.

F14.10. A cada distancia de una competición:

F14.10.1. Habrá un plazo limitado para el equipo entero y cada capitán es responsable que todos los miembros de su equipo completen su tiro a aquella distancia dentro del tiempo permitido.

F14.10.2. A la expiración del tiempo mandará que todo el tiro a aquella distancia cese, si el equipo ha completado sus disparos o no.

F14.10.3. El RO hará un informe al CRO si hubo cualquier retraso excepcional no ocasionado por cualquier acto o negligencia de un miembro del equipo. El CRO puede ampliar el tiempo permitido.

F14.10.4. El capitán o el ayudante son responsables de llamar la atención del RO de cualquier retraso inmediatamente esto ocurre.

F14.11. Ninguno dispositivo de radio pueden ser usado entre entrenadores/oficiales de equipo, pero esta permitido un sistema de comunicación que use cables pero está prohibido sobre el puesto de tiro. Nadie con una radio de comunicaciones puede estar detrás de los tiradores o entrenadores y estos puedan recibir algún consejo, en contravención de la Regla F14.8.

F14.12. Un miembro de un equipo puede cambiar su rifle en cualquier momento, pero con la consecuencia de no poder disparar ningún tiro suplementario. - Mirar la Regla F8.1.2.

F14.13. Si un miembro de un equipo se encuentra incapacitado para seguir disparando por cualquier causa tanto imperativa como imprevista, su lugar, con la aprobación previa del RO, puede ser tomado por un reserva, para disparar en el lugar del miembro que se retira y seguir el tiro en el momento en que este se retiró. No tendrá derecho a ningún tiro suplementario. El RO notificará al CRO de la sustitución. Cualquier tirador incapacitado que es substituido no puede participar en la competición otra vez como tirador durante el mismo día de su retirada. Si vuelve al equipo, el reserva que lo substituyó volverá al estado de reserva.

F14.14. Las reglas disciplinarias aplicables a competiciones individuales también se aplican, a competiciones de equipo. La mala conducta o el no cumplir con las reglas por cualquier miembro del equipo pueden conducir al rechazo de su puntuación, o su descalificación personal, o la descalificación para el equipo entero. De ser descalificado individualmente, el tirador no puede ser substituido durante la competición en cuestión.

F14.15. En el caso de que los organizadores no proporcionen encargados de registro, cada equipo debe estar preparado para proporcionar encargados de registro para ser cambiados entre pares adyacentes o equipos de tres como puede ser ordenado por el RO. El control de registro puede ser hecho por voluntarios que no sean miembros del equipo. La comprobación de seguridad del rifle de un competidor cuando a finalizado de disparar debe ser realizada por el entrenador del competidor o un miembro del equipo designado por el capitán para este fin; y la comprobación debe ser realizada antes de que el competidor abandone el puesto de tiro.

F14.16. En Competiciones de equipo, es responsabilidad del capitán del equipo de asegurar que los registros de puntuación son correctos en todo sentido y firmarlos en consecuencia.

F14.17. En Competiciones de equipo el tiempo total por equipo en cada distancia e estará basado en el número de tiros disparados a un blanco a razón de un tiro cada 1 minuto y 15 segundos.

F14.18. La Regla F6.1 (la posición del tirador sobre el puesto de tiro) se aplica. Sentados, los entrenadores pueden tener sus pies (y el trípode del telescopio) delante de la línea/marcadores que indica el frente del puesto de tiro, a condición de que estos estén detrás de las bocas de los cañones del rifle a ambos lados. Protecciones accidentales a entrenadores, anotadores etc .no contravienen las prohibiciones contra 'el proteger' en F6.2, pero artefactos (p.ej. los paraguas) no pueden ser llevados al puesto de tiro para protegerse de las inclemencias del tiempo. A condición de que siempre sea SÓLO para el equipo, y sujeto al acuerdo UNÁNIME de todos los Capitanes y el Árbitro, pueden proporcionar sombra en las condiciones de calor extremo.

F15. RECLAMACIONES

F15.1. Cualquier reclamación o queja de un competidor o equipo que surge sobre el puesto de tiro deben ser hechas inmediatamente por su conducto reglamentario al RO. Si su decisión es discutida, o si la reclamación no es resuelta sobre el terreno, el asunto deberá remitirse inmediatamente al CRO, que (conforme a la regla F1.5) consultará al Árbitro de la competición si uno ha sido designado.

F15.2. Los ROs tratarán con todas las infracciones menores de las reglas. Para violaciones al reglamento que merecen la nulidad de la puntuación o la descalificación, el RO convocará al CRO y al Árbitro (si hay alguno). El CRO o el Árbitro pueden imponer cualquier sanción incluyendo la anulación de la puntuación, y notificarán al Comité de la competición cualquier causa potencial que merezca la descalificación, tomando así mismo decisiones intermedias, que podrían incluir tiros provisionales. Si se ordenan tiros provisionales, el RO debe ser informado y debe anotar los detalles en la tarjeta del competidor, identificando los tiros provisionales.

F15.3. El CRO tiene la misión absoluta de tratar con todos los asuntos que implican la seguridad conforme a la Regla F1.5.

F15.4. La decisión tomada por el CRO/ARBITRO en cuanto a resultados sobre la puntuación será definitiva. En el caso de que no puedan ser tomados estos resultados sobre el terreno o inmediatamente después de que el tirador haya finalizado su serie, estas circunstancias deben ser manifestadas por escrito por el competidor o el capitán del equipo afectado y dadas al CRO o la oficina de secretaria 30 minutos antes del final de la competición, para la resolución del hecho por el Comité de Competición. El Comité de competición también decidirá sobre la admisibilidad de cualquier tiro asociado provisional disparado conforme a la Regla F15.2. Sólo se permitirán peticiones al respecto de sanciones impuestas (mirar la Regla F16.1.).

F15.5. Las reclamaciones no directamente relacionadas con acontecimientos sobre el puesto de tiro, deben ser hechas, por escrito, a la oficina de secretaria, para su resolución por el Comité de Competición u Organizadores.

F16. PROTESTAS .

F16.1. Una protesta contra el rechazo de una puntuación o cualquier otra (o carece de eso) impuesta por el CRO/REFEREE se remitirá al Comité de competición. Tales peticiones deben ser hechas por escrito 30 minutos antes del final de la competición relevante y pueden ser hechas por el competidor personalmente o por un funcionario del equipo. Cualquier pago de reclamación impuesto según regulaciones de la sede de la competición debe acompañar la reclamación. Los honorarios deben ser devueltos si la reclamación es correcta. F16.2. Los organizadores de cualquier competición realizada conforme a Reglas de ICFRA deben utilizar sus mejores esfuerzos para asegurar la resolución de protestas y reclamaciones, siempre con los principios de imparcialidad previstos.

F17. SOBORNOS.

F17.1. La oferta de cualquier dinero o un soborno de cualquier clase a los funcionarios de la competición, encargado de registro, encargado de marcador (o a cualquier persona que esté en posición por su función en la competición de variar un marcador o una anotación) u otro competidor.

F17.2. Cualquier persona que sabe de cualquier oferta, o de cualquier tentativa de estafar la sede o a un funcionario o a un competidor, debe notificarlo el mismo sin retraso, por escrito, al CRO, que pedirá que el asunto sea tratado por la autoridad competente. Al individuo se le abrirá un expediente sancionador conforme a la regla F19.5.9.

F18. CONTROL DE DOPAJE

F18.1. Los procedimientos ICFRA y la política al respeto de Anti Dopaje son presentados en un documento de reglas separado. Ningún competidor puede tomar, usar, abogar por el empleo de, tener en su posesión, o intentar tener en su posesión, sustancias relacionadas en la lista de sustancias prohibidas por la ICFRA excepto si existe un Certificado Médico de Exención por uso Terapéutico concedido conforme a la Política ICFRA.

F18.2. Cualquier competidor debe, de ser requerido por un funcionario designado por la sede para el control de dopaje, rendirse a una prueba de control de sustancias. El negarse a pasar el control será tomado como si se hubiera obtenido un resultado positivo y tratado en consecuencia.

F18.3. La identificación de una sustancia prohibida y/o uno de su metabolitos, o la presencia de cantidades especificadas de sustancias endógenas sujetas al análisis cuantitativo, en un fluido del cuerpo constituirá una ofensa y el sujeto puede ser sometido a una acción disciplinaria.

F18.4. Cualquier persona u otros que ayuden o inciten a la contravención de estas regulaciones serán considerados como que han cometido una infracción contra estas reglas, y pueden ser sujetos a la acción disciplinaria.

ADVERTENCIA

F18.5. Podría ser sumamente peligroso para un competidor dejar o reducir una medicina terapéutica tomada con regularidad. Ningún competidor debería tomar esta decisión sin consejo médico.

F18.6. Muchas de estas sustancias prohibidas aparecen solas o como mezclas en medicaciones bajo un título comercial. Es aconsejable que, ante cualquier duda, se busque el consejo por parte del competidor de un experto antes de tomar cualquier medicación.

F19. SANCIONES

F19.1. Hay cinco niveles de sanciones:

F19.1.1. Sanciones discrecionales por faltas menores.

F19.1.2. Deducción de puntos

F19.1.3. Rechazo de la puntuación

F19.1.4. Descalificación para futuras participaciones en la competición

F19.1.5. La descalificación, que lleva con ello un período de suspensión más allá de la competición, y que es denunciante a la ICFRA.

F19.2. Sanciones Discrecionales. Cualquier infracción menor o técnica, que no expone a nadie a peligro, o dar cualquier ventaja material al infractor o ventaja sobre otros competidores y cualquier otra infracción que no estando especificada en estas reglas, el Comité de Competición tiene la facultad para imponer lo que considera como una sanción apropiada.

F19.3. Deducciones de puntos. Varias reglas considerarán que los puntos deberán ser deducidos por faltas específicas. Estas incluyen el tiro sobre un blanco incorrecto, o disparar fuera de turno, exceder el plazo limitado, etc. Dan detalles en las reglas respectivas, y son automáticos.

F19.4. Rechazo de la puntuación. Las faltas siguientes pueden conducir al rechazo de la puntuación de un competidor por el CRO (o Arbitro de ser designado). Si la puntuación es rechazada, el competidor afectado tendrá derecho a apelar conforme a la Regla F16.1. al Comité de competición, cuya decisión será final.

F19.4.1. Errores en su tarjeta de puntuación.

F19.4.2. No obedecer las instrucciones dadas por un RO, dadas por motivos de seguridad o para acatar el reglamento.

F19.4.3. No cumplir con las condiciones específicas de una serie o con las regulaciones generales para la conducta de toda la competición.

F19.4.4. El empleo de un rifle que no cumple con las exigencias descritas en estas Reglas.

F19.4.5. El empleo de accesorios de rifle, ayudas al tiro, u otro equipo que, aunque no expresamente prohibido según las Reglas, sea considerado por el Árbitro (CRO si ningún Árbitro fuera designado) que da una ventaja injusta al usuario sobre otros competidores.

F19.4.6. Después de realizar un disparo, levantar el cañón con un rifle "inseguro" (el cerrojo todavía colocado o ninguna bandera insertada en la acción-breech flag). En esta situación la sanción puede serle aplicada tanto al competidor como a su marcador.

F19.4.7. Cuando no está permitido el entrenamiento, no haciendo caso de ningún aviso y colocándose en el puesto de tiro desaviniendo la regla F6.8.

F19.4.8. Infracción continuada, a pesar de las advertencias anteriores y deducción de puntos, por pasar de los 45 segundos de tiempo límite.

F19.4.9. En una competición individual, el cambio de rifle durante el tiro a cualquier distancia, sin comunicar al RO que el primer rifle está estropeado. En cada uno de estos casos, el CRO o el Árbitro tendrán la autoridad para imponer una sanción menor

F19.4.10. Protegerse el tirador o su rifle, o permitir que alguien más lo haga si considera que allí se dan las circunstancias.

F19.6. Descalificación. Un competidor será descalificado, por cualquiera de las faltas siguientes siempre que hayan sido demostradas y sancionadas por el Comité de Competición y podrá ser excluido de todas las otras pruebas de la competición y perderá todos los derechos de inscripción para y cualquier premio ganado después de la falta en cuestión. La imposición de tal sanción por el Comité de Competición automáticamente será notificada por el Presidente del Comité de Competición al Presidente del cuerpo disciplinario de la sede, el cual puede a su discreción imponer la pena "de Descalificación" (la Regla F19.7) después de oír todos los informes. En cualquier caso el competidor sancionado tiene derecho de apelación al cuerpo disciplinario de la sede, que adoptará el proceso previsto y cuya decisión será final:

F19.6.1. Descarga de un arma de fuego en cualquier parte de la Competición, el área o campo, o cualquier campo de tiro que este bajo las órdenes del RO.

F19.6.2. Encontrarse con un rifle cargado excepto en el lugar apropiado señalado durante una Competición.

F19.6.3. La carga o la ejecución de un disparo cuando hay peligro o antes de la orden de fuego; o intencionadamente disparar fuera de turno o a un blanco equivocado, o a cualquier objeto que no es propiamente un blanco.

F19.6.4. Descargar el rifle accidentalmente en el campo sobre uno de los extremos de la línea de blancos.

F19.6.5. Cualquier actuación que pudiera conllevar peligro tanto sobre el campo de tiro como sobre cualquier otra parte de su área.

F19.6.6. A sabiendas disparar con un equipo de tiradores del cual no es miembro.

F19.6.7. Falsa entrada., Viz. Disparar bajo un falso nombre o el de otro competidor o usar una tarjeta de registro que no le pertenece a sabiendas o disparar en una competición en la que no está inscrito.

F19.6.8. Contrariamente a las estipulaciones de estas reglas, deliberadamente modificar su rifle o aplicar ayudas para así obtener una ventaja injusta.

F19.6.9. Ofrecer, o aceptar, un soborno de cualquier clase para pasar por alto una violación de las reglas, o falsificar una tarjeta, etc. También, sabiendo de tal soborno, oferta, o de cualquier tentativa de estafar a los organizadores o cualquier competidor, no diciéndolo sin demora al Comité de Competición.

F19.6.10. Deliberadamente cambiar su tarjeta o también a sabiendas reclamando o aceptando los puntos que él no ha anotado, o hacer la vista gorda a tal conducta hecha por otro competidor. Esto incluye la falta de llamar la atención del RO sobre un disco marcador que está marcando una puntuación erróneamente.

F19.6.11. Robo de equipo que pertenece a la asociación u a otro competidor, o cualquier otra conducta deshonestas.

F19.6.12. Cualquier conducta que el Comité de Organización puede considerar deshonrosa o estar en detrimento de la sede o de la ICFRA.

F19.6.13. Violación de las exigencias de la sede PAIS en respeto de la seguridad o de su Reglamento de Armas.

F19.6.14. Habiendo sido comunicado al Comité de Organización que el tirador está suspendido o descalificado por otro miembro de la Asociación ICFRA.

F19.7. Suspensión. Después de un informe de descalificación al cuerpo disciplinario de la nación anfitriona por el Comité de Competición conforme a la Regla F19.5., el cuerpo disciplinario se reunirá para considerar si un período de suspensión de toda la modalidad TR y actividades de F-CLASS además debería ser impuesto. Si un período de suspensión está por aplicar debe oírse a los representantes del competidor antes de resolver. Todos los casos de suspensión deben ser redactados por escrito, con todos los detalles, al Secretario General de ICFRA, que lo notificara a todas las asociaciones. Todos los países miembros de la unión ICFRA deben observar el período de suspensión. Si la actividad fuera de naturaleza criminal, la policía también debe ser informada.

F19.8. Las faltas a las Reglas F18.1 a F18.4 serán consideradas por la ICFRA Reglas Anti Dopaje.

F20. DESEMPATES EN COMPETICIONES INDIVIDUALES.

F20.1. Los desempates en competiciones individuales serán realizados en las siguientes circunstancias:-

F20.1.1. Para un trofeo,

F20.1.2. Para un top-tres medallas dónde estás serán de tres colores ORO-PLATA-BRONCE

F20.1.3 (Sujeto a las condiciones de la competición) para las últimas plazas en el siguiente stage de una competición disparada en stages. Una competición realizada por Stages estará definida en las Condiciones de la Competición. Cada Stage estará claramente definido; y un número especificado de tiradores (que puede ser "todos" pero normalmente es un número reducido basado en las puntuaciones) será cualificado para disparar en el siguiente, o en el último stage.

F20.2. Un desempate ocurre cuando dos o más individuos hacen la misma puntuación total y la misma cantidad de V-Bulls.

F20.3. Es responsabilidad del competidor de averiguar si probablemente lo requieren para un desempate, disparar, en el tiempo y en el lugar donde será realizado. Cualquier competidor que no acuda al desempate se le colocara el último en el siguiente stage.

F20.4. El desempate constará de un tiro de prueba convertible y 5 tiros puntuables a la distancia más larga de la Competición. Si un desempate para uno de los premios todavía permanece sin resolver, aquellos competidores que todavía queden dispararan un tiro a muerte súbita ("con V- bull puntuando más que el 5) hasta que el desempate sea resuelto.

F20.4.1. Si los puestos lo permiten, cada concursante disparara sobre un blanco separado. Blancos adyacentes serán usados y exactamente el número derecho será expuesto y permanecerá expuesto hasta que el desempate sea resuelto.

F20.4.2. Disparando por parejas, cada concursante debe tener un encargado de registro, que se colocará detrás del competidor, a la izquierda del puesto de tiro.

F20.4.3. El plazo limitado por tiro será de 45 segundos a contar desde que el blanco alcanza la parte alta o inmediatamente después de la resolución de cualquier discusión en cuanto al valor de un tiro indicado.

F20.5. Inmediatamente el desempate ha sido resuelto, cesarán los disparos y el orden de la clasificación de todos los otros participantes en el desempate será decidido por la cuenta hacia fuera.

F20.5.1. Por el total de puntos en el desempate incluyendo los v-bull;

F20.5.2. Si todavía hay desempate, se excluirán los disparos del desempate;

F20.5.3. Si todavía hay desempate, no contando los puntos de la competición bajo la regla F26.6

F20.6. Excluir: Todos los otros desempates se anotarán..

F20.6.1. (Para competiciones con uno o varios stages) Por el conjunto de stages en cada stage sucesivo, que comienza con el último.

F20.6.2. Si todavía hay desempate por totales de puntuación por orden de distancia, que comienza con la más larga. Si en cualquier distancia se ha disparado más de una vez más , todas las puntuaciones a aquella distancia serán sumadas juntas.

F20.6.3. Si todavía hay desempate, por el valor de cada tiro a la distancia más larga de la competición, en el orden inverso de su tiro.

F20.6.4. Si todavía hay desempate, por el valor de cada tiro a la siguiente distancia más larga , en la orden inverso de su tiro etcétera, hasta que el desempate sea roto.

20.6.5. En pasos F20.6.3. y F20.6.4., un v-bull, se considerará, con valor más alto que un 5.

F20.7. Donde un desempate no está especificado, y el uso de los pasos que resuelven el desempate no resuelve el mismo, el premio en metálico igualmente será dividido.

F21. DESEMPATES PARA COMPETICIONES DE EQUIPO

F21.1. Todos los desempates de equipo serán excluidos por totales de puntuación por orden de distancia, que comienza con la más larga. Si cualquier distancia ha sido disparada más de una vez, todas las puntuaciones a aquella distancia serán sumadas juntas.

F21.2. Si todavía hay desempate, por el valor del conjunto de los tiros (por el número de tiros) de todos los tiradores del equipo a la distancia más larga, en orden inverso de tiro, hasta que el desempate sea resuelto. Si todavía es necesario a partir de entonces, por el uso del mismo principio a la distancia siguiente más larga etcétera.

ANEXO F/A

DISPOSICIÓN DEL PUESTO DE TIRO

A1. El Puesto de Tiro en Competiciones de Equipo e individuales de Campeonato Mundiales será definido por la línea o la línea de marcadores que definen el frente del puesto de tiro y

una línea 'de cal' 4 metros detrás del mismo denotando el reverso del puesto de tiro. El Área de los Competidores está entre aquella línea, y una línea remota 6 metros en sentido contrario. Todo esto es "el campo de juego" y es el Área para Competiciones de Equipo. Estas dimensiones con sensatez pueden ser cambiadas si impedimentos naturales como zanjas lo sugieren, y aquellos impedimentos pueden substituir a las líneas. Las líneas también deberían definir la extensión del area de un equipo a la izquierda y la derecha.

A2. El acceso 'al Terreno' será controlado conforme a la Regla F6.9. 22

ANEXO F/B

DIMENSIONES DE LOS BLANCOS ICFRA.

B1. Blancos General

B1.1. Forma Todas las dianas consistirán en un círculo negro centrado en un fondo blanco o grisáceo. Un círculo suplementario circular blanco puede (para objetivos domésticos sólo) estar dentro de, o coincidente con, V-Bull.

B.1.2 Tamaños de dianas. Las dimensiones estándar son (altura x anchura):

300yds/m: 1.2 x 1.2 metros (4 x 4 pies)

500-700yds: 1.8 x 1.8 metros (6 x 6 pies)

Long Range: La diana no tendrá menos de 1.8m cuadrados. Las dianas de 2.4m² o 3.0m² (o sus equivalentes imperiales) están permitidas.

B.13. Numeración De los blancos. Cada blanco debe estar claramente numerado. Estos números deben ser del tamaño adecuado para que sean claramente visibles, a simple vista, a la mayor distancia para disparar a los blancos en cuestión. Los números correspondientes a los blancos serán colocados sobre el borde avanzado de cada puesto de tiro.

B2 Blancos ICFRA F-CLASS para corta distancia.

Detalles : Por defecto, V-Bull de 1/2 minuto de Ángulo dentro de la Competición ICFRA Internacional para corta distancia, con el v-bull original puntuándolo como 5 es aceptable.

B3 Blancos ICFRA F-CLASS para long range

En mm – las Dianas impresas en Unidades Imperiales son aceptables.

Distancia	700m-1000 yds
Black	1118 (44")
V-Bull	128 (5") circulo blanco
Bull	254 (10")
Inner	508 (20")
Magpie	815 (32")
Outer	1118 (44")
Hit	ROJO

El bull cuenta 5 puntos siempre bajo las condiciones que estipule la Competición.

I.C.F.R.A.

INTERNATIONAL CONFEDERATION

OF FULLBORE RIFLE ASSOCIATIONS

REGLAS Y REGLAMENTO PARA

F-CLASS RIFLE SHOOTING

2007 Edition Approved by ICFRA Council February 2008

CONTENIDO:

ADVERTENCIA1
REGLAMENTO TECNICO DE RIFLE F-CLASS.....	1
F1. DEFINICIONES.	1
F2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE RIFLES Y MUNICIONES.....	2
F3. ROPA Y AYUDAS PARA LA COMPETICION.....	5
F4. ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUADRAS(SQUANDING).....	6
F5. BLANCOS.....	6
F6. CONDUCTA EN LA COMPETICION.....	6
F7. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD.....	7
F8. RIFLES Y MUNICIONES – FALLOS Y PRUEBAS.	8
F9. DISPAROS PUNTUABLES Y DISPAROS CONVERTIBLES	9
F10. CONTADORES (REGISTER KEEPING).	9
F11. IRREGULARIDADES EN LAS DIANAS.....	10
F12. PUNTUAR Y ANOTAR.	11

A Marca en los extremos del blanco	11
B Puntuación en el puesto de tiro	12
F13. MODALIDADES DE LAS COMPETICIONES INDIVIDUALES	12
Linea sola	13
Estilo Bisley Style	14
F14. CONDUCTA DE LOS EQUIPOS	15
F15. PROTESTAS	16
F16. APELACIONES	17
F17. SOBORNOS	17
F18. DOPING CONTROL	17
F19. FALTAS	24
F20. DESEMPATES EN COMPETICIONES INDIVIDUALES	27
F21. DESEMPATES EN COMPETICIONES POR EQUIPOS	27
ANEXO F/A	28
DISPOSICION EN EL PUESTO DE TIRO	28
ANEXO F/B	29
Dianas: General	29
The ICFA International F-Class Target Short Range	29
The ICFA International F-Class Target(Long Range	29
DIMENSIONES DE LAS DIANAS ICFA	29

